

COMUNICACIÓN AL XV Congreso AECIT

Título

Nuevos resultados aportados por la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros en Canarias

Autores:

Yenis Marisel González Mora

Técnico Estadístico Superior
Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Alberto González Yanes

Jefe de Servicio de Estadísticas Económicas
Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Resumen:

El Decreto 97/1995 de 2 de junio, por el que se dispone la elaboración de determinadas estadísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, regula la elaboración mediante censos o enumeración completa de la *Encuesta de alojamiento turístico en establecimientos hoteleros*, con la función de conocer el comportamiento de una serie de variables que permitan describir las características fundamentales del sector hotelero. El Instituto Canario de Estadística (ISTAC) es el organismo responsable de esta operación, realizando los trabajos de recogida, tratamiento y difusión de datos desde el año 1996.

Durante el periodo 2006-2007, dentro de un grupo de trabajo nacional dirigido por el ISTAC, se consensó entre la administración estadística nacional y autonómica la armonización de los cuestionarios de las operaciones estadísticas de ocupación y precios dirigidas a los establecimientos hoteleros y se fijó una estructura única para recoger esa información en un fichero en formato XML (Extensible Markup Language) que es generado desde los aplicativos de gestión hotelera. En el año 2009, tras un periodo de pruebas de seis meses, se activa el nuevo cuestionario por parte del ISTAC. Ese mismo año se mejoran los procedimientos de actualización de nuestro *Directorio de Establecimientos de Alojamiento Turístico*, añadiendo al mantenimiento de bajas y modificaciones mensuales de los datos otra vía para incorporar nuevos establecimientos detectados a través de la información aportada por la *Encuesta sobre el Gasto Turístico*, así como, por la *Encuesta de satisfacción y gasto de los usuarios de campos de golf*, facilitando a su vez la integración de la información de las tres operaciones estadísticas.

En el año 2010 hemos cerrado el conjunto de mejoras, modificando los procedimientos de imputación de datos y de estimación de los indicadores y se ha comenzado a explotar el extenso volumen de información aportada por la encuesta. Tales mejoras permiten

aprovechar el carácter censal de la encuesta, facilitando la obtención de indicadores con cualquier referencia espacial o temporal, pudiendo ofrecer, por ejemplo, datos de la ocupación hotelera en un determinado municipio durante unas fechas concretas. Asimismo se aporta información sobre los alojados en municipios según su isla de residencia, obteniendo un primer indicador de medición del turismo doméstico en Canarias.

En la comunicación se presentará la metodología y los principales resultados de esta nueva operación estadística.